

## REPUBLICA ARGENTINA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 05-00-47218 ; por el cual la alumna Patricia Alejandra Theiler, Mat.95157360 solicita incorporación en la Asignatura Derecho Comercial I con la docente Ab. Angélica Nicora ; y

## CONSIDERANDO:

Que de los informes de la Ab. Nicora surge que la alumna fue incorporada a su grupo en tiempo ;

Que la no inclusión formal de la estudiante fue producto de un error material de la docente ;

Que la alumna cursó todo el año con la Profesora Nicora obteniendo la regularidad de la Asignatura ;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia, a fs. 33, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

<u>Art 1º.-</u> Hacer lugar al pedido de inclusión como alumna regular a **PATRICIA ALEJANDRA THEILER**, Mat. 95157360 en la Asignatura Derecho Comercial I a cargo de la docente Ab. Angélica Nicora.

<u>Art 2º</u> - Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Oficina de Notificaciones, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor y Departamento de Diplomas a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.

ABI LUIS HORACIO COPPARI SECRETARIO LEGAL TÉCNICO FACULTAD DE DEBECHO Y CS. SOCIALES

FACULTAD DE DIBECHO Y CS. SOCIALES Universidad Nacional de Córdoba SECRETARIA ES LEGAL Y TECNICA

PE CANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAS NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº 379/00.-.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD